



CONSEJO DE SEDE
EXTRAORDINARIO

ACTA N° 16¹

FECHA: 26 de Noviembre de 2018
LUGAR: Hemeroteca Nacional Universitaria
HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

ASISTENTES

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ	Vicerrector de Sede
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA	Director Académico
HERNANDO GUILLERMO GAITÁN DUARTE	Director de Investigación y Extensión
CARLOS NARANJO QUICENO	Decano de la Facultad de Artes
JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ	Decano de la Facultad de Ciencias
ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
LUZ AMPARO FAJARDO URIBE	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas
YANNETH MERCEDES PARRADO LOZANO	Decana de la Facultad de Enfermería
MARIA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO	Decano de la Facultad de Ingeniería
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS	Decano de la Facultad de Medicina
LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CARREÑO	Decano (E) de la Facultad de Odontología
CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA	Representante de los Directores de Institutos
FÉLIX HUMBERTO SORIANO MÉNDEZ	Representante de los Profesores Suplente
RICARDO JAVIER ARCOS PALMA	Representante de los Profesores
KHRISTIAN CAMILO LEÓN PRIETO	Representante de los Estudiantes de Pregrado (Suplente)
MANUEL ALEJANDRO MAYORGA BETANCOURT	Representante de los Estudiantes de Posgrado
OSCAR OLIVEROS GARAY	Director de Bienestar Sede Bogotá
GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN	Secretaria de Sede Bogotá

[Vínculo al Audio Completo](#)

CONTENIDO

1.	Verificación Del Quórum.....	2
2.	ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE	
2.1	Tema central: Calendario Académico 2018-III	3
2.2	Dirección Académica – Cátedras de Sede	3
2.3	Docentes Ocasionales	3

1. 00:00:00 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor Jaime Franky Rodríguez, verificó el Quórum y dio inicio a la sesión con trece (13) consejeros con voz y voto presentes.

2. ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE

2.1 00:00:02 TEMA CENTRAL: CALENDARIO ACADÉMICO 2018-III

El Vicerrector de Sede informó que se ha realizado el borrador del Calendario Académico para el periodo 2018-III que garantiza las ocho semanas de clase, que se han postergado a causa de las manifestaciones estudiantiles.

Este borrador será presentado a los consejeros; sin embargo no podrá aprobarse aún, debido a que la Universidad se encuentra a la espera del aval de la Ministra de Educación que concederá la competencia al Consejo de Sede para modificar el calendario académico.

Adicionalmente el Vicerrector de Sede informó al Consejo que el fin de semana pasado hubo reunión de los representantes estudiantiles; se espera alguna comunicación en los próximos días. También indicó que a partir de hoy iniciaron asambleas en algunas Facultades. Finalmente mencionó que han llegado al menos ochocientos estudiantes, que se encuentran acampando en la concha y se espera que lleguen más de otras regiones del país; aunque se ha realizado una programación cultural para recibir a estos estudiantes, lo que más preocupa a la Sede son las condiciones de salubridad en las que se encuentran.

El Consejo de Sede se entera.

El Vicerrector de Sede solicitó a la profesora Aminta Mendoza, Secretaria de Sede, presentar al Consejo el borrador del Calendario Académico para el periodo 2018-III y solicitó a los Decanos brindar sugerencias para definir cómo se realizará la contratación y programación de Docentes Ocasionales para los periodos 2018-III y 2019-I.

La profesora Aminta Mendoza presentó ante el Consejo de Sede la propuesta de Calendario Académico para el periodo 2018-III.

Después de revisar la propuesta de Calendario Académico para el periodo 2018-III, los consejeros presentaron las siguientes observaciones:

- ✓ La profesora Luz Amparo Fajardo, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, preguntó sobre la aplicación de estas fechas para los estudiantes que encuentran en práctica o en pasantía, ya que los convenios de práctica o pasantía tienen fechas ya establecidas.
- ✓ Algunos consejeros expresaron su preocupación por los estudiantes que se encuentran en práctica o en pasantía, ya que sí se deja algún tiempo sin prácticas podrían perderse los convenios y espacios de las mismas. El Vicerrector de Sede manifestó que los estudiantes que se encuentren en prácticas y pasantías no deben suspenderlas.

En cuanto al artículo 4 del Acuerdo propuesto *“Las certificaciones de notas, para estudiantes de movilidad, para estudiantes que requieran certificar cumplimiento de requisitos de grado o cumplimiento de prerrequisitos, serán emitidas por los respectivos Secretarios. Estas certificaciones deberán ser reportadas a la ORI y secretaría general respectivamente”* El Vicerrector de Sede solicitó a los Decanos reportar, por medio de los Secretarios de Facultad, en la Red Secretarial los certificados que se generen; esto permitirá tener un control sobre los mismos.

- ✓ El profesor Luis Gabriel Quintero, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, preguntó sobre el calendario para Facultades que tienen semestre de hasta veinte semanas. El Vicerrector de Sede indicó que la propuesta que se está presentando en este momento, es un esquema general y señaló que las Facultades con casos especiales podrán generar una propuesta de calendario, de acuerdo a sus necesidades, y presentarla en el Consejo del próximo viernes.

En cuanto a los posgrados, el Vicerrector de Sede indicó que estos programas deben ir cerrando actividades a la medida que vayan terminando, sin que se produzca el cierre de notas en el SIA.

El Vicerrector de Sede recomendó a los Decanos tener claro qué programas de posgrado culminaron actividades académicas y qué programas requieren de un calendario académico alterno.

Adicionalmente preguntó a los Decanos sobre la posibilidad de generar una programación especial, en cada Facultad, para los estudiantes admitidos que implique un reconocimiento de créditos y demás, para que ellos puedan empezar clases y así evitar una deserción temprana.

- ✓ El Representante Estudiantil de Pregrado suplente, Khristian Camilo León, expresó su preocupación por la posibilidad de generar una programación especial para los estudiantes admitidos, ya que considera que no se cuenta con suficiente planta docente y aulas para atenderlos; igualmente preguntó sobre el sostenimiento de los estudiantes que vienen de otras regiones y del convenio PEAMA Sumapaz.

El Vicerrector de Sede solicitó a los Decanos revisar la posibilidad de la programación especial, teniendo en cuenta las posibles dificultades, para definirla en el Consejo de Sede del próximo viernes. Finalmente precisó que esta programación no aplicaría para estudiantes PEAMA debido a que ellos no cursan en la Sede su primer semestre.

- ✓ El profesor Jorge Armando Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, mencionó que considera que la Universidad debe estar preparada para un posible aumento en la deserción, teniendo en cuenta los cambios en el calendario académico.

La profesora María Alejandra Guzmán, Decana de la Facultad de Ingeniería, preguntó sobre la dinámica de cancelaciones de periodo y devoluciones de matrícula, ya que las cancelaciones sólo se aprueban cuando existe causa justificada y teniendo en cuenta la normalidad académica, todos los estudiantes solicitarán las cancelaciones.

La profesora Aminta Mendoza indicó que la devolución de matrícula se realizará de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1416 de 2013 de la Rectoría, así:

57%	8 Semana
43%	A partir de la semana 9 - Pregrado
32%	A partir de la semana 9 - Derechos Académicos Posgrados

Adicionalmente el Vicerrector de Sede mencionó que la anormalidad académica es una causa justificada para la autorización de cancelaciones.

- ✓ El Representante Estudiantil Khristian Camilo León solicitó que en el calendario académico propuesta, se refleje la claridad sobre los casos de los estudiantes que únicamente tienen pendiente la entrega y sustentación de su tesis, así como los casos de solicitudes de carga mínima y la devolución de créditos en los casos de cancelaciones de asignaturas.

La profesora Aminta Mendoza mencionó que los Consejos de Facultad tienen la competencia para autorizar cancelación de asignaturas con devolución de créditos, con causa justificada, únicamente cuando la carga inferior a la mínima sea de 9 créditos. En otros casos tendría que ir como excepción al CSU.

El Consejo de Sede se entera.

2.2 00:38:52 Dirección Académica - Cátedras de Sede

El profesor Carlos Eduardo Cubillos, Director Académico de la Sede, informó que ha solicitado informe de avance de las cátedras de Sede a los respectivos docentes; sin embargo solicitó autorización al Consejo de Sede para dictar clases de cátedra durante las próximas dos semanas, teniendo en cuenta que en el mes de enero el Auditorio León de Greiff no se encuentra disponible.

El Vicerrector de sede indicó que las cátedras cuentan con total autorización para el desarrollo de sus clases y que el campus ha tenido un funcionamiento normal a excepción del viernes pasado, es decir que los profesores pueden acordar con sus alumnos y continuar con sus clases con normalidad; si embargo el Vicerrector invitó a la Dirección Académica a pensar en un plan de contingencia con otro espacio para estas clases, por si hay dificultades con el Auditorio.

Finalmente el profesor Carlos Eduardo Cubillos recomendó al Vicerrector reunirse con el profesor Jairo Ramiro Barrera, Jefe de la Oficina de Registro, para revisar las fechas de la modificación al calendario académico propuesta.

El Consejo de Sede se entera.

2.3 00:53:12 Docentes Ocasionales

El Vicerrector de Sede expresó su preocupación por la disponibilidad de profesores ocupaciones para el próximo semestre, de acuerdo a la modificación del calendario; por ello solicitó a las Facultades realizar una revisión de los contratos de docentes ocasionales, ante la Dirección de Personal y estudiar la posibilidad de ampliarla hasta el próximo 15 de marzo de 2019. Es importante que las Facultades informen de la revisión, a la Vicerrectoría de Sede, antes del próximo miércoles 5 de diciembre.

Algunos consejeros expresaron su preocupación por la carencia de recursos para renovar o ampliar los contratos de los docentes ocasionales, adicionalmente la ARL no tiene vigencia en el mes de enero.

El Vicerrector de Sede invitó a los Decanos a pensar en diferentes opciones de solución para esta contingencia sea una cancelación, suspensión o renovación del contrato docente. Mencionó que es importante dimensionar la situación para establecer una proyección financiera.

El Consejo de Sede se entera.

El Representante Estudiantil Khristian Camilo León solicitó al Consejo de Sede aplazar la decisión de aprobar o negar la modificación al calendario académico propuesta, para la sesión del viernes 30 de noviembre, teniendo en cuenta la posibilidad de que esta semana se defina algo en la mesa de negociación con el gobierno.

El profesor Ricardo Arcos, Representante profesoral, invitó al Consejo a estar en armonía con la situación del movimiento estudiantil; así mismo sugirió a la Vicerrectoría de Sede pronunciarse ante las autoridades locales por la continua represión al movimiento estudiantil. Finalmente el profesor mencionó que algunos docentes están pensando en abrir un espacio para dictar una cátedra enfocada a la noción pública.

El Vicerrector de Sede mencionó que considera interesante brindar un espacio para dictar una cátedra enfocada a la noción pública, pero es necesario que los docentes presenten una propuesta formal.

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad aplazar la decisión de aprobar o negar la modificación al calendario académico propuesta, para la sesión del viernes 30 de noviembre.

Bogotá D. C., 26 de Noviembre de 2018.

El Presidente
JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

La Secretaria
GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN

¹Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.